



MIGUEL ÁNGEL JIMENEZ GOLF ACADEMY

REGLAS LOCALES

Serán de Aplicación el Reglamento de la competición, el Protocolo COVID-19 y las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf, edición 2020, junto con las siguientes Reglas Locales Adicionales (que sustituyen a las de la tarjeta de resultados):

1) Fuera de límites:

Existe Fuera de Límites ALREDEDOR DE TODO el tee de prácticas, incluido el putting y chipping Green. Está definido por una línea blanca discontinua.

2) Condiciones Anormales del Campo:

a. Obstrucciones Inamovibles.

Las cunetas hormigonadas adyacentes al camino de la izquierda del hoyo 9-18.

b. Condiciones anormales del campo (Definido por líneas blancas o estacas azules).

- Plantas ornamentales (Palmeras) a la derecha del hoyo 6 (línea blanca)
- Zona izquierda del hoyo 7 (estacas azules)

PENALIDAD POR INFRINGIR ESTAS REGLAS LOCALES REGLAS LOCALES: DOS GOLPES exceptuando aquella que tenga su propia penalidad.

POR FAVOR SE RECOMIENDA A TODOS LOS JUGADORES SEGUIR LAS DIRECTRICES RELATIVAS A LA NORMATIVA SANITARIA DEL MOMENTO (COVID 19)